

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

CODIGO JUZGADO 75275489802

ESTADO ELECTRONICO No. 073

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2021-0048	EJECUTIVO	GRASIS DE OCCIDENTE	FLOR EMELIA SUENA Y ANDREA HIGUANA AGUIRRE	8/03/2021	MANDAMIENTO PAGO Y OTRAS
2020-0040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A	MARIA NANCY YACA IPIA	14/03/2021	SEGUIR ADELANTO E EJECUCION
2020-0041	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO COLOMBIA S.A	MARIA CRISTINA SANCHEZ RAMIREZ	14/03/2021	SEGUIR ADELANTO E EJECUCION
2017-0042	GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MAYA RIVERA	13/03/2021	NO ACEPTA CONTRATO DE TRANSACCION
2021-0043	SUISION	MARIA OFELIA, RUBEN, FABIO Y OTROS	CARMEN CAMILO DE CACEDO	13/03/2021	RECHAZO DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Decreto 809 de 2020, que dispone "... No obstante, no se inscribirán en el estado electrónico las providencias que describan medidas cautelares o hagan mención a medidas, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe publicar al correo pd2mflorida@cerodj.comjudicial.gov.co, el respectivo proveído.

SEPTIEMBRE 16 DEL 2021

Notifica a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se le da fe el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA DAMEL GOMEZ NOTOS
SECRETARIA